

SUBVENCIONES								
AÑO CONVOCATORIA	FECHA PUBLIC. CONVOCATORIA	INSTRUM.	PRESUPUESTO TOTAL (€)*	SUBVENCIÓN RECIBIDA (€)	FECHA CONCESIÓN	CÓDIGO	TÍTULO	FINANCIADOR
2018	Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado	Subvención nominativa vía PGE-AECID	200.000,00	200.000,00	06/08/2018	2018/SUN/0000500017	"Fortalecimiento de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España como mecanismo principal de articulación y mejora del trabajo de las ONGD"	AECID
2018	14/04/2018	FIP	19.000,00	15.200,00	14/04/2018	105	Fortalecer la acción política conjunta y la capacidad de transformación de las organizaciones de la sociedad civil para la construcción de un modelo de Desarrollo basado en los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental.	FIP
2018	29/11/2017	SECIPIIC	12.372,80	9.898,24	29/11/2017	resolución de 27 de noviembre de 2017 de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe	<i>Aportes de la cooperación internacional a la coherencia de políticas para el desarrollo en el marco intersectorial de la Agenda 2030.</i>	SECIPIIC
2019	Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado	Subvención directa AECID	200.000,00	200.000,00	02/07/2019	RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO ESPAÑA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 390/2019, DE 21 DE JUNIO	Fortalecimiento de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España como mecanismo principal de articulación y mejora del trabajo de las ONGD	AECID
2020	11/11/2019	SECIPIIC	7.857,48	6.357,48	17/12/2019	Resolución de 17 de diciembre de 2019 de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe por la que se conceden subvenciones para la celebración de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación internacional al desarrollo	La coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. Instrumentos de medición, perspectiva feminista y comunicación	SECIPIIC
2020	Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado	Subvención directa AECID	200.000,00	200.000,00	11/09/2020	Real Decreto 723/2020, de 4 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en materia de cooperación internacional por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO ESPAÑA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 273/2020, DE 4 DE AGOSTO.	Fortalecimiento de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España como mecanismo principal de articulación y mejora del trabajo de las ONGD	AECID

CONVENIOS CON LA ADMINISTRACIÓN

AÑO CONVOCAT.	FECHA PUBLIC. CONVOCAT.	INSTRUM.	PRESUPUESTO (€)	FECHA CONCESIÓN	CÓDIGO	TÍTULO	FINANCIADOR
2021	12/04/2021	Contrato menor de Servicios	9.680 (IMPUESTOS INCLUIDOS)	15/03/2021	Expediente nº CONMEN/2021/0000000019	Consultoría en comunicación. Apoyo externo para la difusión de una campaña de comunicación y visibilidad en defensa de la cooperación.	AECID

CONVENIOS

Organización/es con las que se firma	Fecha de firma	Caducidad	Objeto
RIOD	17/06/2016	Tres años de duración renovable dos años más automáticamente si no hay manifestación en contrario 60 días antes de su vencimiento por ninguna de las partes.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar, desarrollar, ejecutar y evaluar estrategias, programas y acciones de colaboración, cooperación y de intercambio recíproco. Establecer la base legal para implementar proyectos y acciones específicas que serán el fruto de intereses comunes y el pedido de cooperación de una de las partes. La colaboración se puede extender a cualquier ámbito de actuación: investigaciones, proyectos, edición de materiales, capacitación presencial u online, asesoramiento, programas, captación de recursos, campañas, etc.
Plataforma del Tercer Sector	29/06/2017	/	Incorporación de la Coordinadora a la PTS
Agrupación de ONGD Españolas (Plataforma 2015 y mas)	20/07/2016	/	Transferencia de la herramienta para la medición del índice de Coherencia de Políticas para el Desarrollo
Plataforma de ONG de Acción Social	06/10/2016	Dos años, prorrogable, con preaviso de dos meses de antelación.	<ul style="list-style-type: none"> Se trabajará de manera conjunta la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora y su trasposición para ONG de Acción Social para el logro de un único cuerpo común con una parte diferenciada que atienda las especificidades de Cooperación al desarrollo y Acción Social. Se realizarán proyectos conjuntos vinculados con la Transparencia y el Buen Gobierno, como el fomento de actividades de formación y reflexión, la publicación y difusión de resultados de interés común, así como cualesquiera otras actuaciones que las partes consideren oportunas para el cumplimiento del objeto arriba descrito.
Consejo de Transparencia	10/03/2017	Un año desde su firma, prorrogable si ninguna de las partes comunica lo contrario hecho que debería de ser con dos meses de antelación a la finalización del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> Mejora del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia y acceso a información pública de transparencia y buen gobierno por parte de la Coordinadora y la POAS Diseño y propuesta de actividades divulgativas destinadas a promover el conocimiento sobre las mencionadas obligaciones Diseño y participación conjunta de eventos destinados a promover el derecho a saber Comunicación recíproca de informes, documentos, iniciativas, publicaciones, documentación, etc.
REEDES	09/01/2017	Un año desde su firma, prorrogable si ninguna de las partes comunica lo contrario hecho que debería de ser con dos meses de antelación a la finalización del mismo.	El objeto del acuerdo es desarrollar y actualizar el ICPD, partiendo de su actual contenido, así como difundirlo entre la sociedad civil, la academia y las Administraciones Públicas.
Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad (Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid)	24/05/2017	Tres años desde su firma, prorrogable.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades docentes y formativas. Colaboraciones específicas en la realización de actividades de interés común. Intercambio de información y asesoramiento mutuo en temas de utilidad común, así como la planificación, organización y ejecución de actividades de investigación.
Colegio de abogados de Madrid	11/07/2017	Un año desde su firma, prorrogable si ninguna de las partes comunica lo contrario hecho que debería de ser con dos meses de antelación a la finalización del mismo.	Establecer un marco de colaboración para la obtención de asesoramiento jurídico a través de pro bono.
Coordinadora Andaluza de ONGD y Málaga Solidaria	nov-17	Hasta noviembre de 2018	Establecer un marco donde las tres organizaciones en su calidad de promotores iniciales de QG y responsables de su coordinación técnica, acuerdan los mecanismos de coordinación y competencias conjuntas para organizar el encuentro final a celebrar en Málaga en Otoño de 2018
Casa Encendida	sep-17	Hasta 14 diciembre de 2017	Realización de los cursos de formación propios de Coordinadora en las instalaciones de Casa Encendida. En 2018 se renovó el convenio cuatrimestralmente, cada vez que se presentaba el programa de cursos para ese periodo del año. Convenio renovable anualmente, con firmas cuatrimestrales.
Biblioteca del Consejo General de la Abogacía	05/11/2018	2 años prorrogable	Establecer el marco de colaboración entre el Consejo General de la Abogacía y la Coordinadora de ONGD España. Alianza estratégica en sus ámbitos respectivos.
World Compliance Association	15/01/2019	Indefinido hasta que las partes consideren	Establecer un marco de relación para trabajar los temas de Compliance: realización de eventos y jornadas, compartir materiales, participar en una Comisión del Tercer Sector sobre Compliance y cualquier actividad que las partes consideren necesaria.
Fundación Pro Bono España	12/02/2019	Indefinido hasta que las partes consideren	Cláusula de protección de datos, colaboración para la obtención de asesoramiento jurídico a través de pro bono.
La Marea (MásPúblico Sc. Coop)	09/12/2020	8 meses - (hasta julio de 2021) revisable	Promover la defensa de los valores y objetivos compartidos (defensa de los derechos humanos, de la igualdad de género, de los procesos democráticos, la protección del medioambiente, etc.) por el mayor número de colectivos, profesionales y personas interesadas en ellos. Para tal fin ambas entidades promoverán acciones bajo distintos formatos: materiales comunicativos, charlas, encuentros, herramientas formativas, artículos divulgativos, etc.; todo ello en el marco de la defensa del derecho a la información y a la comunicación.

AUDITORES PRO BONO

Organización/es con las que se firma	Fecha de firma	Caducidad	Objeto
AUDITIA (Madrid y Barcelona)	Firmado 22/01/2015	Hasta que una de las partes así lo decida	Elaborar el informe de procedimientos acordados de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.
Grupo 10y9 (Madrid)	Firmado 29/08/2014	Hasta que una de las partes así lo decida	Elaborar el informe de procedimientos acordados de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.
AUDALIA Auditores, S.L. (Madrid y Barcelona)	Firmado 7/10/2013	Hasta que una de las partes así lo decida	Elaborar el informe de procedimientos acordados de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.
Esponera Auditores, S.L.(Madrid)	Firmado 7/10/2013	Hasta que una de las partes así lo decida	Elaborar el informe de procedimientos acordados de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.
M Jose Pont Sanjuan- HISPALVAL (Valencia)	Firmado 31/05/2016	Hasta que una de las partes así lo decida	Elaborar el informe de procedimientos acordados de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.
CONFEAUDITORES (Madrid)	Firmado 31/08/2016	Hasta que una de las partes así lo decida	Elaborar el informe de procedimientos acordados de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.
BRIONES INTERNATIONAL CONSULTING S.L.(Madrid)	Firmado 14/10/2013	Hasta que una de las partes así lo decida	Elaborar el informe de procedimientos acordados de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.